

Anexo N° 2: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

Entidad:	Banco Central de Reserva del Perú
Periodo de Seguimiento:	enero - junio 2017

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe N° 060-2016-AUD100-N/ N° 024-2016-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP - "Sucursal Trujillo"	1	Que la Gerencia Central de Administración disponga la revisión del Procedimiento N° 047-2014-GCA100-C - "Renovación de licencias de armas de fuego", a fin que este sea adecuado a las nuevas disposiciones legales.	EN PROCESO
Informe de EEFF al 31 de diciembre de 2016	Informe de EEFF al 31 de diciembre de 2016	3	Se recomienda: - Deshabilitar y/o eliminar las cuentas de usuario activas identificadas correspondientes a personal retirado. - Evaluar la factibilidad de establecer un mecanismo automático para la deshabilitación de las cuentas de usuarios en los sistemas. En caso contrario, incluir en el procedimiento "Gestión de Accesos de Servicios TI", que la notificación de retiros de personal por parte del área de Recursos Humanos incluya a los administradores de accesos (áreas usuarias) de los sistemas del Banco Central. - Establecer actividades de monitoreo de las bajas de cuentas de usuario en los sistemas, por un área independiente a las funciones de administración de accesos, con la finalidad de establecer los criterios necesarios para la identificación oportuna de cuentas de usuarios activas correspondientes a personal retirado.	EN PROCESO
Informe N° 022-2017-AUD100-N/N° 008-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP "Gestión del Portafolio de Inversiones Internacionales"	1	Que la Gerencia de Operaciones Internacionales complete el proceso de actualización de sus procedimientos según la Decisión de Gerencia General N° 065-2016-BCRP.	IMPLEMENTADA

Anexo N° 2: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

Entidad: Banco Central de Reserva del Perú
Periodo de Seguimiento: enero - junio 2017

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe N° 005-2011-2-0002	Examen Especial al Proceso de Adquisición de Materia Prima	2.2	La Subgerencia de la CNM con la finalidad de optimizar los tiempos para efectuar la verificación de control de calidad: a) Continúe con la implementación de mejoras en la eficiencia del contado de cospeles (contadoras industriales, procedimiento de conteo). b) Modifique los Procedimientos N° 0011-2008-CIR310 y N° 0016-2008-CIR310, para que el plazo para la toma de muestras para el control de calidad no exceda del día útil siguiente de recibido el lote en la CNM. c) Considere tercerizar con un proveedor de servicios la recepción de cospeles y flejes, así como la oportuna toma de muestras para el control de calidad. d) Programe y ejecute mantenimientos preventivos periódicos a las instalaciones eléctricas y equipos de laboratorio de la CNM con la finalidad de mitigar los riesgos de falta de disponibilidad de servicios del laboratorio. e) Implemente mecanismos que le permitan optimizar ciertas actividades para la toma de muestras. f) Incluir previa consulta, una cláusula adicional en los contratos de adquisición de cospeles y flejes, en la que se considere un plazo adicional para la conformidad por incumplimiento del contratista.	EN PROCESO
Informe N° 008-2013-2-0002	Examen Especial a la Producción de Monedas	7	Que la Subgerencia de la CNM de manera coordinada con la GTI, complete el proceso de diseño, desarrollo, implementación y puesta en marcha del módulo de Costos de Producción del aplicativo SICNM, con la finalidad de automatizar el registro y análisis del costo de producción y mitigar el riesgo de ocurrencia de error humano por uso de hoja de cálculo. Una vez implementado el módulo, actualizar el procedimiento respectivo.	EN PROCESO
Informe N° 063-2016-AUD100-N/ N° 025-2016-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP - "Gestión de la Atención al Público y Bancos"	1	Que el Departamento de Caja, coordine con la Gerencia de Riesgos la inclusión de todas las actividades relevantes en la evaluación de riesgos del Proceso de Atención al Público y Bancos.	IMPLEMENTADA
Informe N° 063-2016-AUD100-N/ N° 025-2016-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP - "Gestión de la Atención al Público y Bancos"	2	Que el Departamento de Caja, incorpore en el Procedimiento N° 021-2014-CIR230N denominado "Atención de operaciones con efectivo en moneda nacional con las empresas del sistema financiero a través del aplicativo cliente web" todas las precisiones necesarias para el desarrollo de este tipo de operaciones a fin de asegurar el cumplimiento de las autorizaciones requeridas.	EN PROCESO

Anexo N° 2: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

Entidad:	Banco Central de Reserva del Perú
Periodo de Seguimiento:	enero - junio 2017

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe N° 063-2016-AUD100-N/ N° 025-2016-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP - "Gestión de la Atención al Público y Bancos"	3	Que el Departamento de Caja, efectúe actividades de supervisión sobre las entregas al Departamento de Museo a fin de asegurar el cumplimiento de los controles.	IMPLEMENTADA
Informe N° 063-2016-AUD100-N/ N° 025-2016-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP - "Gestión de la Atención al Público y Bancos"	4	Que el Departamento de Caja, incorpore en los Procedimientos N° 010-2014-CIR230-C y N° 022-2016-BCRP-C, relacionados al abastecimiento de las ventanillas de caja de la Casa Nacional de Moneda, los controles adicionales para la adecuada identificación y vinculación de los manifiestos de carga de los traslados.	EN PROCESO
Informe N° 063-2016-AUD100-N/ N° 025-2016-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP - "Gestión de la Atención al Público y Bancos"	5	Que el Departamento de Caja, evalúe la procedencia de modificar o dar de baja el Procedimiento N° 005-2014-CIR230-N denominado "Cobranza de Títulos o Valores".	EN PROCESO
Informe N° 034-2016-AUD100-N/ N° 015-2016-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP - "Proceso de Gestión de Beneficios de Salud y Pensiones"	3	Que la Gerencia de Riesgos en coordinación con el Jefe del Fondo de Empleados, lleve a cabo las acciones correspondientes, con la finalidad de efectuar la evaluación de riesgos al proceso PFDE 0000 "Gestión de Beneficios de Salud y Pensionarios", según lo establecido en la Resolución de Gerencia General N° 064-2013-BCRP.	IMPLEMENTADA
Informe N° 065-2016-AUD100-N/ N° 027-2016-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP - "Proceso de Preparación de Indicadores de Desempeño y Riesgos de las Inversiones"	1	Que la Sub Gerencia de Riesgos en coordinación con el Departamento de Evaluación del Desempeño y Riesgos, lleve a cabo las acciones correspondientes, con la finalidad de efectuar la evaluación de riesgos al proceso PINT 120, "Preparación de Indicadores de Desempeño y Riesgos de las Inversiones Internacionales", según lo establecido en la Resolución de Gerencia General N° 064-2013-BCRP.	IMPLEMENTADA
Informe de EEFF al 31 de diciembre de 2016	Informe de EEFF al 31 de diciembre de 2016	1	Modificar el listado de cuentas que mantiene actualmente, incorporando identificadores por contraparte para los rubros relacionados a la valuación y valores nacionales de las operaciones con instrumentos derivados.	IMPLEMENTADA

Anexo N° 2: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

Entidad:	Banco Central de Reserva del Perú
Periodo de Seguimiento:	enero - junio 2017

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe de EEFF al 31 de diciembre de 2016	Informe de EEFF al 31 de diciembre de 2016	2	Actualizar el "Manual de Políticas Contables del Banco Central de Reserva del Perú", de manera que se reflejen adecuadamente las políticas contables para la valuación de moneda extranjera que el Banco Central utiliza actualmente.	IMPLEMENTADA
Informe N° 0006-2010-2-0002	Examen Especial al Proceso de Gestión de la Seguridad del Banco.	1	Que la Gerencia de Compras y Servicios, instruya a quien corresponda que el Banco se acoja a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 066-2007-PCM, para la obtención de los Certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil de Detalle.	EN PROCESO
Informe N° 0023-2017-AUD100-N/N° 009-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP- "Proceso de Gestión de Compras"	1	Que la Gerencia de Compras y Servicios, evalúe la posibilidad de concordar los informes de conformidad definidos en las Bases de los Procesos de Adquisición, con las Normas Generales de Compras y Autorización de Gastos.	EN PROCESO
Informe N° 0023-2017-AUD100-N/N° 009-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP- "Proceso de Gestión de Compras"	2	Que la Gerencia de Compras y Servicios, regularice las excepciones identificadas y fortalezca el sistema de control del ingreso de datos en el aplicativo INSAD.	EN PROCESO
Informe N° 0023-2017-AUD100-N/N° 009-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP- "Proceso de Gestión de Compras"	3	Que la Gerencia de Compras y Servicios, disponga la actualización y refuerce el seguimiento periódico, en coordinación con las áreas usuarias, de los estados de las órdenes de compra activas pendientes en el aplicativo INSAD.	IMPLEMENTADA
Informe N° 0023-2017-AUD100-N/N° 009-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP- "Proceso de Gestión de Compras"	4	Que la Gerencia de Compras y Servicios, establezca los mecanismos necesarios para el adecuado archivo de la documentación que sustenta los procesos de adquisición en general, y en particular, la vigencia de inscripción en el RNP.	IMPLEMENTADA

Anexo N° 2: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

Entidad: Banco Central de Reserva del Perú
Periodo de Seguimiento: enero - junio 2017

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe N° 0023-2017-AUD100-N/N° 009-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP- "Proceso de Gestión de Compras"	5	Que la Gerencia de Compras y Servicios, disponga y verifique el cumplimiento de lo establecido en la Decisión de Gerencia General N° 012-2016 "Normas Generales sobre Compras y Autorización de Gastos" en general, y específicamente a lo relacionado al "Registro sobre el Cumplimiento de los Plazos Establecidos para los Procesos de Selección" y el "Informe Detallado sobre el Estado de Ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC).	EN PROCESO
Informe N° 0023-2017-AUD100-N/N° 009-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP- "Proceso de Gestión de Compras"	6	Que la Gerencia de Compras y Servicios, en coordinación con la Gerencia de Tecnologías de Información culmine las acciones para identificar y actualizar los datos errados de proveedores que presentan inconsistencias en el RUC.	EN PROCESO
Informe N° 0026-2017-AUD100-N/N° 012-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP- "Proceso de Gestión de Seguridad"	1	Que la Gerencia de Compras y Servicios disponga el restablecimiento de la adecuada visualización y grabación de los videos en concordancia con el acápite XI de la Resolución de Gerencia General N° 012-2015-BCRP.	PENDIENTE
Informe N° 0026-2017-AUD100-N/N° 012-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP- "Proceso de Gestión de Seguridad"	2	Que la Gerencia de Compras y Servicios en coordinación con la Gerencia de Tecnologías de Información, disponga la elaboración del procedimiento respectivo en concordancia con lo dispuesto en la Decisión de Gerencia General N° 087-2016-BCRP.	PENDIENTE
Informe N° 0023-2017-AUD100-N/N° 009-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP- "Proceso de Gestión de Compras"	7	Que la Gerencia de Tecnologías de Información en coordinación con la Gerencia de Compras y Servicios: - Disponga las acciones correspondientes con la finalidad de corregir los datos errados de las pistas de auditoría y fecha de inicio de actividades de proveedores. - Revise la programación del sistema a fin de evitar que se vuelvan a presentar las inconsistencias identificadas. - Evalúe la implementación en el sistema, de campos para almacenar el código de usuario y la fecha y hora de la última modificación en los registros de proveedores.	IMPLEMENTADA

Anexo N° 2: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

Entidad:	Banco Central de Reserva del Perú
Periodo de Seguimiento:	enero - junio 2017

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe de EEFF al 31 de diciembre de 2016	Informe de EEFF al 31 de diciembre de 2016	3	<p>Que la Gerencia de Tecnologías de Información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deshabilite o elimine las cuentas de usuario activas identificadas correspondientes a personal retirado. - Evaluar la factibilidad de establecer un mecanismo automático para la deshabilitación de las cuentas de usuario en los sistemas. En caso contrario, incluir en el procedimiento "Gestión de Accesos TI", que la notificación de retiros de personal por parte del área de Recursos Humanos incluya a los administradores de accesos (áreas usuarias) de los sistemas del Banco Central. - Establecer actividades de monitoreo periódico de las bajas de cuentas de usuario en los sistemas, por un área independiente a las funciones de administración de accesos, con la finalidad de establecer los criterios necesarios para la identificación oportuna de cuentas de usuarios activas correspondientes a personal retirado. 	EN PROCESO
Informe N° 008-2014-2-0002	Examen Especial al BCRP - "Proceso de Gestión de la Sucursal Huancayo"	1	Que el Departamento de Seguridad del Banco, dado el tiempo transcurrido reitere al proveedor de servicio de seguridad SEGUROC S.A., la exigencia de la renovación y/o actualización de las licencias para portar armas ante la SUCAMEC, tal como lo estipula el contrato respectivo. Asimismo, que el Supervisor de Seguridad de la Sucursal continúe con su gestión y obtenga la respectiva licencia.	IMPLEMENTADA
Informe N° 034-2016-AUD100-N/ N° 015-2016-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP - "Proceso de Gestión de Beneficios de Salud y Pensiones"	1	Que la Jefatura del Fondo de Empleados actualice el Manual de Funciones Generales, tomando como referencia las normas del BCRP.	IMPLEMENTADA
Informe N° 034-2016-AUD100-N/ N° 015-2016-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP - "Proceso de Gestión de Beneficios de Salud y Pensiones"	2	Que la Jefatura del Fondo de Empleados desarrolle los procedimientos del Fondo, tomando como referencia la Resolución de Gerencia General N° 0029-2014-BCRP.	IMPLEMENTADA